PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	01/10/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	9	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	OBESAIN . COBETE MASICAYA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1006813138
Correo:	obesaincobete68@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-167-2026	Periodo a pagar:	SEPTIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	05/11/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	13026	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	17.331.000,00
Saldo:	5.167.500,00
Valor a pagar:	**2.385.000,00**
Menos este pago:	2.782.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202032-1-045 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa para la gestión e implementación de actividades de prevención vigilancia y control en el marco de la coordinación de la autoridades étnicas de carácter especial del PNN La Paya y su implementación en el resguardo de Tukunare en el marco del proyecto conservación de la diversidad biológica

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar un plan de trabajo para el periodo contractual, el cual debe ser concertado y acordado con el jefe del Área Protegida.	*S e realizo plan de trabajo correspondiente al mes de septiembre, de acuerdo a la planeación operativa del área protegida y demás acciones en el marco del la jornada contractual como operario del AP.
2. Acompañar los espacios de planeación entre el área protegida y las comunidades indígenas, relacionados con el sector Caucaya.	*Se llevaron escenarios de participación y diálogos comunitarios con las comunidades de la cuenca Caucaya, en la reactivación del comité coordinador cuenca Caucaya, en la cual se han definido agendas de trabajo para el mes de octubre en la comunidad de Cecilia Cocha, este mes no se reporta soporte o evidencia.
3. Apoyar las actividades planificadas en la estrategia de prevención, vigilancia y control que articulen la función pública entre autoridades indígenas y el área protegida.	*Se participo en el diálogo con la directiva de la comunidad Indígena agua negra para brindar acompañamiento, en conjunto, se concertaron fechas de trabajo destinadas a los recorridos de monitoreo comunitario y la verificación de límites entre las comunidades murui muina y comunidad Kichwa de la perecerá, se escucho las dinámicas de trabajo que hace los equipo de los APV, donde resaltan que la comunicación debe ser constante entre ambas comunidades y es fundamental para fortalecer la operatividad en territorio y la gestión logística para el desarrollo de las actividades en el territorio.
4. Apoyar la gestión y desarrollo de escenarios de dialogo social en el proceso de reactivación de la coordinación entre comunidades indígenas, asociaciones y PNNC en el sector	*En el marco del fortalecimiento del diálogo territorial y la gobernanza compartida, para el mes de octubre nos proyectamos a consolidar espacios colectivos de encuentro y concertación entre las comunidades indígenas del sector Caucaya y el equipo del PNN La Paya, esta labor busca reactivar de manera afectiva e institucional la coordinación entre los actores del territorio, dinamizando la confianza mutua, el respeto a las formas propias

Caucaya.	de organización y el trabajo conjunto en favor de la pervivencia cultural y la protección ambiental.
5. Participar en las actividades o trabajos operativos tendientes a la conservación, adecuación o mejoramiento de las sedes operativas del PNN La Paya.	*Durante el período comprendido entre el 07 y el 14 de septiembre de 2026, el equipo de operarios del Parque Nacional Natural La Paya adelantó la jornada operativa en la Balsa Multipropósito Guacamaya, ubicada en el sector Caucaya, en el marco de estas actividades, se llevaron a cabo labores intermitentes de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos operativos fluviales asociados a la balsa, garantizando así la operatividad continua y el cumplimiento efectivo de los requerimientos logísticos y de campo demandados por el área protegida.
6. Apoyar en el manejo y mantenimiento de los equipos de río en el desarrollo de actividades contractuales.	*En el marco del fortalecimiento técnico y operativo del área protegida, se llevaron a cabo labores de mantenimiento preventivo y correctivo en el equipamiento de motores, estas jornadas contaron con la participación directa y el apoyo de los operarios del área protegida, garantizando la puesta a punto y el óptimo funcionamiento de los equipos esenciales para los desplazamientos y la vigilancia en el territorio,
7. Custodiar y salvaguardar los activos fijos de la Unidad de Parques que le sean asignados como cuentadante para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	* A través de la disponibilidad técnica y logística de estos activos, se proyecta seguir facilitando los desplazamientos y apoyando la logística en las asambleas, talleres de socialización y recorridos conjuntos con las comunidades, de acuerdo a las directrices del jefe del área protegida y de los funcionarios de PNN la Paya.
8. Presentar informes mensuales de acuerdo a los tiempos y lineamientos de la entidad.	*Se ha realizado de manera efectiva la presentación de los informes, mensuales correspondiente a cada una de las actividades con sus respetivas evidencias, para este ítem se reporta informe de agosto como evidencia, igual manera se ha cumplido con la presentación de las evidencias e informe mes de septiembre la cual será reportada en Octubre- 2026.
9. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor, relacionados con el objeto del contrato.	*Se partipo en la reunión del segundo comité técnico Local de PNN la Paya, donde se abordaron las siguientes, en el marco de la celebración del Segundo Comité Técnico Local del Parque Nacional Natural La Paya, se abordaron estratégicamente los componentes fundamentales para la gestión integral del área protegida, durante el desarrollo de la sesión, se socializaron aspectos clave sobre la planeación estratégica orientada al Plan de Manejo, la gestión administrativa enfocada en el control de inventarios, y las acciones de Prevención, Vigilancia y Control (PVyC) relacionadas con el riesgo público, la gestión del riesgo de desastres y la operatividad de la Balsa Multipropósito Guacamaya. Asimismo, se trataron los avances del diálogo social en la UOT respecto a las iniciativas GEF 7 y la proyección del Fondo para la Vida, complementados con las directrices del Gobierno Nacional en restauración ecológica y los programas de educación ambiental. Finalmente, la agenda priorizó la gestión fronteriza y el ordenamiento territorial, cerrando con un eje de gobernanza articulado mediante los Acuerdos Políticos de Voluntades (APV) con ACILAPP, APKAC y ACIPS. *Se participo en el desarrolló del espacio de socialización y construcción participativa de conocimiento con el equipo técnico del PNN La Paya en el trabajo de tesis con comunidad de Agua Negra, por parte del profesional Fernando Navarro, la jornada estructurada metodológicamente en momentos de contextualización, socialización de capítulos/hallazgos y diálogo colectivo intercultural, permitió contrastar los resultados de la tesis con la experiencia institucional del Área Protegida, además de los intercambio se profundizaron temas clave como las dinámicas de territorialización y desterritorialización, las competencias de PNNC frente a las autoridades indígenas, los Acuerdos de Conservación (APV) y el Plan de Manejo, enfatizando además la necesidad de integrar la territorialidad y participación en el esquema de gobernanza.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JAVIER ANDRES GARNICA MONROY	79956384